

AL LECTOR

La edición del Cancionero Musical de la Colombina formó parte del plan de publicaciones del Instituto Español de Musicología desde los primeros años de su existencia. Así H. Anglés en la página 9 de su artículo La música conservada en la Biblioteca Colombina y en la Catedral de Sevilla (Anuario Musical, II, 1947) escribía: «en el volumen tercero de esta obra — hablaba allí del Cancionero Musical de Palacio — publicaremos las piezas inéditas del presente Cancionero de la Colombina». Esta misma afirmación la reiteró en el prólogo del volumen primero del Cancionero Musical de Palacio, página 15 de la introducción. Monseñor Anglés tenía el noble, pero desmesurado afán de publicar él personalmente todas las obras importantes de la música histórica española y trabajaba a marchas forzadas para la realización de su anhelo. Pero con el tiempo se convenció de que ello no era posible, por lo cual, en el prólogo al volumen segundo del mencionado Cancionero Musical de Palacio (1951) manifestó que la música profana restante del tiempo de los Reyes Católicos, no comprendida en dicho Cancionero, la encomendaba a quien ahora publica el presente libro. Más adelante, concretamente en 1964, como Director del Instituto Español de Musicología, me encargó que transcribiera y preparara la edición del presente Cancionero, cosa que realicé en el mencionado año.

En el interin la señorita Gertraut Haberkamf, bajo el título de Die Weltliche Vokalmusik in Spanien um 1500 (Tutzing, 1968), publicó este mismo Cancionero junto con otras piezas de la época de los Reyes Católicos, aprovechando las fuentes descritas por H. Anglés en el volumen primero de La Música en la Corte de los Reyes Católicos. Polifonía religiosa (Madrid, 1941). La edición de G. Haberkamf es una de aquellas típicas transcripciones de las que hace años vengo diciendo que no hacen otra cosa que «cambiar el muerto de ataúd». A mi juicio es preferible hacer una edición facsímil del manuscrito a una transcripción de esta índole. Sin embargo, siempre era mejor una tal transcripción que el permanecer la obra inédita.

Los siete años transcurridos entre la transcripción y la publicación de este Cancionero me han sido de gran provecho, pues gracias a ello pude madurar y decidir algunas modificaciones importantes en la manera de editarlo. Estas modificaciones afectan concretamente a la crítica de la edición y a la aplicación del texto a la música, como explicaré adecuadamente en los respectivos capítulos que siguen a este prólogo.

No quiero terminar estas líneas sin dar las gracias al amable y celoso Director de la Biblioteca Colombina, el muy ilustre Canónigo don Francisco Álvarez, por las facilidades otorgadas para sacar fotocopias del Cancionero, así como al buen amigo doctor Enrique Sánchez Pedrote, Profesor de Historia de la Música en la Universidad de Sevilla, por haber cuidado la correcta reproducción de las mismas.